

## Proyecto Educativo.

### 5 CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

#### CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

- La Educación Física del primer ciclo está repartida de la siguiente manera: en primer nivel dos horas semanales y en el segundo nivel **DOS** horas semanales.
- La lengua extranjera del primer ciclo también estará repartida de la siguiente manera: **DOS** el primer curso, se intentará que esta franja horaria no quede partida en sesiones de medias horas y dos horas en el segundo curso.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	6	6	6	6	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	4	5
C.M	4	4	4	4	4	4
Ciudadanía	-	-	-	-	1	-
Música	1	1	1	1	1	1
Plástica	1	1	1	1	1	1
Inglés	<b>2</b>	2	2	2	3	3
Religión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
E. Física	2	<b>2</b>	2	2	2	2
Tutoría	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5

#### HORARIOS Y JORNADAS

- DEL CENTRO ESCOLAR:
    - Lunes a jueves de 7'30 a **20:00** horas.
    - Actividades lectivas: de 9:00 a 14:00 horas.
    - Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 horas.
    - Actividades extraescolares del Plan de Apertura: de lunes a jueves de 16:00 a 18:00.
    - Actividades deportivas del Ayuntamiento.
    - **Actividades deportivas y académicas de otras empresas. 16:00-20:00**
- Viernes sólo aula matinal no hay actividades complementarias

## **LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR**

**Las distintas actividades que se han aprobado en el Consejo Escolar para la dedicación del tiempo extraescolar por distintas empresas . Taekwondo, Escuela de Inglés, Multideporte, Aloha, Actividades del Ayuntamiento.**

## **6. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 13-14 (ver otro documento)**

### **12. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS AL PROFESORADO.**

Para poder contar con grupos lo más homogéneos y equilibrados posibles, al finalizar la etapa de Educación Infantil, el profesorado del nivel de 5 años, que conoce perfectamente al alumnado de 5 años, realiza un nuevo agrupamiento, al igual que el que termina ciclo en 2º y en 4º de Educación Primaria. Entre los compañeros de nivel realizarán un nuevo listado para entregar en la Jefatura de Estudios antes de finalizar el curso. Al finalizar cualquier ciclo se reestructurará los grupos sabiendo que en el momento de la Matriculación del alumno en el Colegio, se presentará a la familia la oferta educativa del Centro, en cuanto a la enseñanza de la Religión y será en ese momento cuando pueda cambiar la opción de esta enseñanza según las instrucciones de 23 mayo de 2013.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos se seguirán este orden y criterios para la estructuración de los grupos.

1. Siempre que sea posible, el alumnado del mismo nivel que curse religión evangélica y atención educativa se les agrupará en el mismo curso. Siempre que sea posible, tendremos una clase sólo con alumnado que recibe religión católica.
2. El alumnado con NEAE de Educación Especial se repartirá equitativamente entre los grupos del mismo nivel, para mejorar la atención y evitar sobrecargar más a unos grupos que a otros. Si se diera la circunstancia de que en un grupo, después de la realización de los agrupamientos, son diagnosticados más de tres alumnos o alumnas DIS, al siguiente curso escolar, se realizará el reparto equitativo.

3. Los hermanos/as gemelos o mellizos estarán en grupos diferentes.
4. Los tutores/as informarán del alumnado con problemas de comportamiento y conducta para su reparto equitativo.
5. Los tutores/as informarán de los resultados académicos del alumnado para su reparto equitativo.
6. Teniendo en cuenta los aspectos anteriores se repartirán también según el género del alumnado de forma equitativa.

La restructuración del grupo se realizará globalmente entre todos los profesores del mismo nivel para que no sea discriminatorio para ningún alumno/a. Los tutores o tutoras junto con la jefatura de estudios elaborarán el listado del alumnado para el curso siguiente. Excepcionalmente, si se diera el caso de algún grupo con características especiales se realizará un estudio en el que interviniesen: Equipo Directivo, Orientador/a, Coordinadores de ciclo y Equipo Docente para tomar medidas conjuntas en aras del buen funcionamiento del curso.

**En los Anexos incluir la carta a las familias del aviso de que no promociona el alumno/a.**



## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, padre,  
madre o tutor/a de \_\_\_\_\_,  
alumno/a de \_\_\_\_\_ Curso de Educación Primaria del  
CEIP Valme Coronada, queda informado en el día de hoy sobre la no  
promoción y repetición de curso de su hijo /a.

Dos Hermanas, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Enterado (padre/ madre/ tutor/a):

Firmado: \_\_\_\_\_

**En SEPTIEMBRE SE SOLICITARÁ EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SI SE APRUEBA EN EL PRIMER CLAUSTRO.**